

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA QUALESEG C.L.**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del 2017 a las 10H30, en el local ubicado en la calle Inglaterra E3-58 y Av Eloy Alfaro Edificio Novoa piso 8 oficina 801, los socios de QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA QUALESEG C.L., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

ACCIONISTAS

NUMERO DE VOTOS

ALVAREZ PAREDES PAUL SANTIAGO
QUEZADA GODOY RITA MERCEDES JACQUELINE
TOTAL

5000
5000
10000

Preside la reunión la Sra. QUEZADA GODOY RITA MERCEDES JACQUELINE como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sr ALVAREZ PAREDES PAUL SANTIAGO, Gerente General de la Compañía, verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta.

A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por la Junta

Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2015:

La perdida del ejercicio es de usd 79.815,92

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2016

Respecto al sexto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve que la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2017 sea de un sueldo de 1000 dólares.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.



Presidente

QUEZADA GODOY RITA MERCEDES JACQUELINE



ALVAREZ PAREDES PAUL SANTIAGO

Secretario